



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APERTURA A LA PALABRA

Enero 2022



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal


Secretaría de
**Gestión y
Desarrollo
Urbano**

Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra

Clave: PCCR2124/RLIN/ SGyDU/001-A/260122

AUTORIZACIONES:	
<p>Michel Chaín Carrillo</p>  <p>Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano</p>	<p>Alejandro Cañedo Priesca</p>  <p>Secretario de Economía y Turismo</p>
<p>María Guadalupe García Brenis</p>  <p>Directora de la Unidad de Mejora Regulatoria</p>	<p>Arnulfo Auriolos Gamboa</p>  <p>Director de Desarrollo Urbano</p>

Se emiten los presentes Lineamientos en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil veintidós.

 <p>Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal</p> <p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p>	<p>Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra</p>	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 fracción IV, incisos a) c) y d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 71 y 78 fracción I de la Ley General de Mejora Regulatoria; 78 fracción XLI de la Ley Orgánica Municipal; 627, 628, 629, 630 y 633 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; 8 fracciones II y IV y 16 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y Turismo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; 5 fracciones VIII y XI, 8 fracción XXXI, 11 fracción LII, 14 fracciones XII y XXIV y 17 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; se expiden los presentes:

LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APERTURA A LA PALABRA


I. OBJETIVO

Artículo 1. Establecer las bases para la operación, administración y control del Programa de Apertura a la Palabra, como instrumento para simplificar el proceso que enfrenta la ciudadanía, en relación con los trámites de apertura de un establecimiento comercial o de servicios.

II. ALCANCE

Artículo 2. Los presentes Lineamientos son de observancia general para las personas físicas y morales que pretendan aperturar un establecimiento comercial o de servicios en el Municipio de Puebla.


La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano será responsable de la implementación del Programa, en coordinación con la Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía y Turismo, quien deberá difundir y promover el Programa, así como realizar recomendaciones de acciones de simplificación administrativa, mejora regulatoria empresarial e innovación, para fomentar la actividad empresarial, incrementar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios, en el ámbito de su competencia.

 <p>Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal</p> <p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p>	<p>Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra</p>	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02


III. DEFINICIONES

Artículo 3. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

- I. **Autoridad de Mejora Regulatoria Municipal:** A la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, a través de la Unidad de Mejora Regulatoria, como instancia responsable de conducir la política de mejora regulatoria municipal;
- II. **Ayuntamiento:** Al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el cual está integrado por la persona titular de la Presidencia Municipal, las Regidurías y la persona titular de la Sindicatura, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal;
- III. **Carta Urbana:** A la representación gráfica de la demarcación municipal en la cual se ilustran los usos y destinos de suelo, así como las densidades permitidas, los coeficientes del mismo, las restricciones para el uso del suelo urbano, y las áreas de protección del patrimonio natural y cultural;
- IV. **Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Bajo Riesgo:** Al concentrado que enlista las actividades económicas que implican bajo impacto, en términos de desarrollo urbano y no representan un riesgo por sus características para la salud humana, animal y vegetal, la seguridad y el medio ambiente, de conformidad con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte;
- V. **Dirección de Desarrollo Urbano:** A la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- VI. **Dirección de Competitividad:** A la Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;

	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02

- VII. Formato Digital:** Al documento digital ubicado en el portal <https://www.aperturaalapalabrapuebla.mx/>. mediante el cual, las personas físicas y morales solicitan su inclusión al Programa de Apertura a la Palabra;
- VIII. Lenguaje Claro:** A la redacción y/o expresión simple, clara y directa que facilita la comprensión de la información que la ciudadanía y las personas servidoras públicas necesitan conocer;
- IX. Lineamientos:** A los presentes Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra;
- X. Permiso o Autorización:** A la resolución que emite la autoridad municipal y que permite a un establecimiento de bajo impacto y bajo riesgo iniciar actividades otorgando un plazo de 90 días naturales, a partir de la emisión de la misma, para obtener todos los trámites municipales y cualquier permiso, licencia o término análogo;
- XI. Personas Beneficiarias del Programa:** A las personas físicas o morales que cumplen con las condiciones establecidas en los presentes Lineamientos para aperturar un establecimiento comercial o de servicios;
- XII. Portal del Programa:** Al espacio digital ubicado en la plataforma tecnológica <https://www.aperturaalapalabrapuebla.mx/>;
- XIII. Programa:** Al Programa de Apertura a la Palabra;
- XIV. SCIAN:** Al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte publicado por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica;
- XV. Tala Sistemática de Regulación:** A la reducción de costos de cumplimiento de la regulación vigente sobre aquellas materias, sectores o ramos económicos que presentan problemas de sobrerregulación y que, en virtud de su impacto sobre el entorno local de negocios, hacen necesaria la reducción de obligaciones regulatorias, y

	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02


XVI. Trámite: A la solicitud o entrega de información que las personas particulares e interesadas en el Programa deberán realizar ante la Dirección de Desarrollo Urbano, con la finalidad de abrir un establecimiento de bajo impacto y bajo riesgo.

IV. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Artículo 4. La población objetivo del Programa serán las personas físicas y morales que pretendan abrir u operar un nuevo establecimiento de comercio o servicio en el Municipio de Puebla.

Artículo 5. El Ayuntamiento, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano, autorizará la aceptación de Personas Beneficiarias del Programa, verificando que se cumplan, de manera integral, los requisitos siguientes:

- I. Que la actividad económica que se pretenda aperturar esté contemplada en el Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Bajo Riesgo (Anexo I);
- II. Que el predio en el que operará el establecimiento del negocio sea menor a 90 m2 y se encuentre debidamente reconocido en la Carta Urbana;
- III. Que la Persona Beneficiaria del Programa presente un croquis de la ubicación del establecimiento en donde se pretenden iniciar las actividades comerciales o de servicios, incluyendo fotografías de la fachada y del interior;
- IV. Que la Persona Beneficiaria del Programa cuente con Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Identificación Oficial o Acta Constitutiva, en caso de ser persona moral;
- V. Que la Persona Beneficiaria del Programa cuente con comprobante de domicilio del local, no mayor a 3 meses de antigüedad; y
- VI. En caso de que el predio en el que operará el establecimiento de negocio se ubique dentro del polígono del Centro Histórico del Municipio de Puebla, además de cumplir con el requisito descrito en la fracción I, deberá ser compatible con los elementos que se establecen en la Tabla de Compatibilidad contenida en la Carta Urbana.

	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02


Artículo 6. Las solicitudes serán improcedentes cuando además de no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 5, se presenten alguno de los supuestos siguientes:

- I. Se pretenda la venta de bebidas alcohólicas;
- II. Se trate de predio ejidal;
- III. Se identifique que el predio se encuentre en Régimen de Propiedad en Condominio de Uso Habitacional, y
- IV. Se ubique a la entrada de un domicilio (garaje) y éste sea el único acceso a la casa habitación.

V. DEL REGISTRO EN EL PROGRAMA

Artículo 7. Para solicitar su inscripción al Programa y obtener el Permiso de Apertura a la Palabra, las personas interesadas deberán ingresar al Portal <https://www.aperturaalapalabrapuebla.mx/> de lunes a viernes, debiendo proporcionar la siguiente información:

- I. Registrarse en el Portal del Programa proporcionando correo electrónico y contraseña que le permita dar seguimiento a su trámite;
- II. Dar de alta la siguiente información:
 - a) Nombre completo de la persona interesada del Programa;
 - b) Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
 - c) Clave Única del Registro de Población (CURP);
 - d) Domicilio particular;
 - e) Domicilio fiscal;
 - f) Nombre comercial del establecimiento;
 - g) Número de cuenta catastral;
 - h) Número de cuenta predial;
 - i) Anotar superficie del local en metros cuadrados; y
 - j) Anotar 5 principales productos o servicios a ofrecer en el establecimiento.

	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02

- III.** Ingresar los datos para iniciar con la inscripción del negocio al Programa, seleccionando:
- a)** Sector económico sobre el cual se va a desempeñar el establecimiento;
 - b)** Subsector económico sobre el cual se va a desempeñar el establecimiento;
 - c)** Giro comercial sobre el cual se va a desempeñar el establecimiento;
 - d)** Predio al cual se solicita ingresar al Programa, y
 - e)** Indicar que se declara bajo protesta decir la verdad respecto de la información que se proporciona.

Artículo 8. Una vez que se envíe la información, el Ayuntamiento, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano, deberá revisar el contenido de la solicitud, para lo cual verificará que se cumpla con lo señalado en el artículo 5.


Artículo 9. En caso de que la solicitud corresponda para un establecimiento ubicado dentro del polígono del Centro Histórico del Municipio de Puebla, la Dirección de Desarrollo Urbano emitirá una opinión técnica para determinar si es viable, asegurando el criterio establecido en el artículo 5, fracción V de los presentes Lineamientos.

Artículo 10. En caso de que la solicitud haya sido improcedente, el Ayuntamiento emitirá una notificación electrónica y, canalizará a la persona interesada a la Unidad de Mejora Regulatoria para que reciba asesoría respecto de los requisitos y procedimiento del tipo de giro que pretende operar.

Artículo 11. Una vez aprobada la solicitud, la Dirección de Desarrollo Urbano deberá notificar a la autoridad encargada de comprobar el cumplimiento de obligaciones en materia de normatividad y regulación comercial, para que, durante un periodo de 90 días naturales, contados a partir de la emisión del Permiso de Apertura a la Palabra, el establecimiento comercial o de servicios no sea sujeto de sanciones.

VI. DEL PERMISO DE APERTURA A LA PALABRA

Artículo 12. La Dirección de Desarrollo Urbano, tendrá un plazo de resolución máximo de 3 días hábiles, a partir de que se tenga por aceptada la solicitud de la Persona Beneficiaria del Programa.

	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02

Artículo 13. A partir de la obtención del Permiso de Apertura a la Palabra, las Personas Beneficiarias del Programa podrán iniciar operaciones en el establecimiento comercial o de servicios, adquiriendo la responsabilidad de:

- I. Cumplir con el compromiso de presentar en los 90 días naturales posteriores, la documentación total para solicitar la Licencia de Uso de Suelo y el Aviso de Funcionamiento, así como la información complementaria que determine la Dirección de Desarrollo Urbano;
- II. No realizar la venta de productos alcohólicos en su establecimiento, incluyendo la que sea para consumo interno en el local;
- III. Mantener las medidas de seguridad e higiene en su establecimiento para prevenir cualquier afectación a terceras personas;
- IV. Aplicar las medidas preventivas para casos específicos que así lo determine la Dirección de Desarrollo Urbano, y
- V. Mantener siempre en un lugar visible su Permiso de Apertura a la Palabra.

Artículo 14. Si una vez cumplido el plazo de los 90 días naturales, la Persona Beneficiaria del Programa no cuenta con lo establecido en el artículo 13 fracción I de los presentes Lineamientos, la autoridad encargada de comprobar el cumplimiento de obligaciones en materia de normatividad y regulación comercial podrán imponer las sanciones correspondientes.


Artículo 15. En ningún caso podrá ampliarse la vigencia del Permiso de Apertura a la Palabra.

VII. DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Artículo 16. Las personas servidoras públicas que incumplan con lo establecido en los presentes Lineamientos serán sancionados en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

VIII. VIGENCIA

Artículo 17. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente en que sean registrados por la Contraloría, y tendrán una vigencia de 180 días naturales posteriores a su entrada en vigor.

 <p>Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal</p> <p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p>	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02

IX. ANEXOS

I. Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Bajo Riesgo

	GIRO	DESCRIPCIÓN DE GIRO SCIAN
1	ABARROTE, GRANOS, SEMILLAS Y CONDIMENTOS	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
2	ACADEMIA DE BAILE (-60MTS)	Compañías de danza del sector privado
3	ACCESORIOS PARA ARTES GRÁFICAS	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística
4	ACUARIO	Explotación de otros animales
5	AFILADORAS	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales
6	AGENCIA DE BICICLETAS	Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas
7	AGENCIA DE MOTOCICLETAS	Comercio al por menor de motocicletas
8	AGENCIA DE VIAJES	Agencias de viajes
9	AGENCIAS DE DISEÑO Y PUBLICIDAD	Agencias de publicidad
10	ALQUILER DE APARATOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES	Centros generales de alquiler
11	ALQUILER DE APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, MÉDICOS Y ORTOPÉDICOS	Centros generales de alquiler
12	COMPRA VENTA Y ALQUILER DE BÁSCULAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN	Centros generales de alquiler
13	ALQUILER DE EQUIPO PARA FIESTAS Y EVENTOS SOCIALES	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares
14	ALQUILER DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES	Comercio al por menor de instrumentos musicales
15	ALQUILER DE ROPA Y DISFRACES	Alquiler de prendas de vestir
16	ANTOJITOS, JUGOS Y LLCUADOS	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
17	BAZAR DE ANTIGÜEDADES Y ARTESANÍAS	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
18	BISUTERÍA	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
19	BOLERÍA	Sanitarios públicos y boquerías
20	BONETERÍA, CORSETERÍA Y MERCERÍA	Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir
21	BOTICA	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas
22	BOUTIQUE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
23	CAFETERÍA Y FARMACIA	Farmacias con minisúper
24	CAFETERÍA Y FUENTE DE SODAS	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
25	CAFETERÍA Y LIBRERÍA	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
26	CAFETERÍA, FUENTE DE SODAS, LIBRERÍA Y PAPELERÍA	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
27	CALENTADORES SOLARES	Generación de electricidad a partir de energía solar
28	CARNES FRÍAS Y EMBUTIDOS	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles
29	CARNICERÍA Y POLLERÍA	Comercio al por menor de carnes rojas
30	CARNICERÍA Y RECAUDERÍA	Comercio al por menor de carnes rojas

**Lineamientos para la
Operación del
Programa de
Apertura a la Palabra**

Clave: **PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122**

Fecha de elaboración: **26/01/2022**

Núm. de Revisión: **02**

	GIRO	DESCRIPCIÓN DE GIRO SCIAN
31	CASSETAS TELEFÓNICAS	Servicios de casetas telefónicas
32	CENTRO DE COPIADO Y PAPELERÍA	Comercio al por menor de artículos de papelería
33	CERRAJERÍA	Cerrajerías
34	CLÍNICA VETERINARIA CON VENTA DE MASCOTAS Y ALIMENTOS ACCESORIOS	Comercio al por menor de mascotas
35	COCINA ECONÓMICA HASTA 60 M2	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
36	COLCHONERA	Comercio al por menor de muebles para el hogar
37	COLOCACIÓN DE UNAS	Salones y clínicas de belleza y peluquerías
38	COMPRA VENTA DE ATAÚDES SIN EMBALSAMAR	Servicios funerarios
39	COMPRA VENTA DE ABONOS, FERTILIZANTES E INSECTICIDAS	Otros servicios relacionados con la agricultura
40	COMPRA VENTA DE ABRASIVOS Y CORROSIVOS	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
41	COMPRA VENTA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas
42	COMPRA VENTA DE APARATOS AUDITIVOS	Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje
43	COMPRA VENTA DE APARATOS E INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS	Otros servicios relacionados con la agricultura
44	COMPRA VENTA DE APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
45	COMPRA VENTA DE APARATOS E INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
46	COMPRA VENTA DE APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
47	COMPRA VENTA DE APARATOS E INSTRUMENTOS ORTOPÉDICOS	Comercio al por menor de artículos ortopédicos
48	COMPRA VENTA DE APARATOS ELECTROMECAÑICOS	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
49	COMPRA VENTA DE APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
50	COMPRA VENTA DE APARATOS Y ACCESORIOS DE TELEFONÍA E INSTRUMENTOS	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
51	COMPRA VENTA DE APARATOS Y ACCESORIOS DENTALES	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
52	COMPRA VENTA DE ARTESANÍAS	Comercio al por menor en tiendas de artesanías
53	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS AGROPECUARIOS EN GENERAL	Otros servicios relacionados con la agricultura
54	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DE CERA Y PARAFINA	Fabricación de velas y veladoras
55	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DE CRISTAL	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
56	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DE ÓNIX, MÁRMOL, GRANITO Y BARRO	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
57	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DE PIEL	Comercio al por menor de calzado
58	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DENTALES	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
59	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y ARMERÍA	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos
60	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y EQUIPO MILITAR	Equipos deportivos profesionales
61	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DESECHABLES	Comercio al por menor de artículos desechables


**Lineamientos para la
Operación del
Programa de
Apertura a la Palabra**

Clave: **PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122**

Fecha de elaboración: **26/01/2022**

Núm. de Revisión: **02**

	GIRO	DESCRIPCIÓN DE GIRO SCIAN
62	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS PARA DECORACIÓN	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
63	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS PARA MANUALIDADES	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
64	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS PARA ÓPTICA	Fabricación de artículos oftálmicos
65	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS Y VINOS PARA CONSAGRAR	Comercio al por menor de artículos religiosos
66	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA COCINAS Y BAÑOS	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
67	COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
68	COMPRA VENTA DE CANDILES, LÁMPARAS Y ARBOTANTES	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles
69	COMPRA VENTA DE EQUIPO FOTOGRÁFICO, ELECTRÓNICO Y ELECTRODOMÉSTICO	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
70	COMPRA VENTA DE EQUIPO FOTOGRÁFICO, REVELADO E IMPRESIÓN	Servicios de revelado e impresión de fotografías
71	COMPRA VENTA DE EQUIPO PARA COMERCIO Y OFICINA	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
72	COMPRA VENTA DE ESTAMBRE	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
73	COMPRA VENTA DE HULE ESPUMA Y BORRA	Fabricación de otros productos de hule
74	COMPRA VENTA DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
75	COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES	Comercio al por menor de instrumentos musicales
76	COMPRA VENTA DE LONAS Y PLÁSTICOS EN GENERAL	Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible
77	COMPRA VENTA DE MANIQUÍ Y EXHIBIDORES DE ROPA	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
78	COMPRA VENTA DE MATERIAL DE EMPAQUE	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria
79	COMPRA VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
80	COMPRA VENTA DE OTROS APARATOS E INSTRUMENTOS	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
81	COMPRA VENTA DE PAPEL Y CARTÓN NUEVO	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria
83	COMPRA VENTA DE PISOS, AZULEJOS Y TECHOS	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos
84	COMPRA VENTA DE PLÁSTICO Y HULE	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico
85	COMPRA VENTA DE PRODUCTOS ESOTERÍCOS	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
86	COMPRA VENTA DE PRODUCTOS POPULARES	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
88	COMPRA VENTA DE REGALOS E IMPORTACIONES	Comercio al por menor de regalos
89	COMPRA VENTA DE SEMILLAS Y FORRAJES	Otros servicios relacionados con la agricultura
90	COMPRA VENTA, CONSIGNACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
91	COMPRA VENTA, CONSIGNACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
92	COMPRA VENTA, REPARACIÓN DE PLUMAS FUENTE Y ACCESORIOS	Comercio al por menor de artículos de papelería
93	COMPRA VENTA DE DISFRACES Y ACCESORIOS	Confección en serie de disfraces y trajes típicos
94	COMPRA Y VENTA DE DISCOS DE AUDIO Y VIDEO	Comercio al por menor de discos y casetes

 <p>Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal</p> <p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p>	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02

	GIRO	DESCRIPCIÓN DE GIRO SCIAN
95	COMPRA, VENTA E INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS, TAPETES Y TAPICES	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares
96	CONSULTA, REHABILITACIÓN MUSCULAR Y MASAJES TERAPÉUTICOS	Consultorios de medicina general del sector privado
97	CONSULTORIO DE PODOLOGÍA	Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud
98	CONSULTORIO DENTAL	Consultorios dentales del sector privado
99	CONSULTORIO MÉDICO	Consultorios de medicina general del sector privado
100	CORDELERÍA	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
101	CORSETERÍA Y LENCERÍA	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
102	DESPACHO DE DISEÑO Y DECORACIÓN	Diseño y decoración de interiores
103	DESPACHOS PROFESIONALES	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
104	DISPENSARIO MÉDICO	Consultorios de medicina general del sector privado
105	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Comercio al por mayor de otros alimentos
106	DULCERÍA Y REGALOS	Comercio al por menor de regalos
107	DULCERÍA, CONFITERÍA Y TÍPICOS	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
108	EDICIÓN DE VÍDEOS	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video
109	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS DENTALES	Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio
110	EQUIPAMIENTO Y SERVICIO DE ALBERCAS	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos
111	EQUIPOS DE SEGURIDAD, ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad
112	ESTÉTICA VETERINARIA	Comercio al por menor de mascotas
113	ESTÉTICA, PELUQUERÍA Y SALÓN DE BELLEZA	Salones y clínicas de belleza y peluquerías
114	ESTUDIO FOTOGRÁFICO	Servicios de fotografía y videograbación
115	EXPENDIO DE HUEVO	Comercio al por mayor de huevo
116	EXPENDIO DE MATERIAS PRIMAS ALIMENTICIAS	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
117	EXPENDIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y EMBUTIDOS	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos
118	FARMACIA	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas
119	FARMACIA VETERINARIA	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas
120	FARMACIA Y DROGUERÍA	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas
121	FARMACIA Y PERFUMERÍA	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas
122	FERRETERÍA	Comercio al por menor en ferreterías y tlalpalerías
123	FERRETERÍA Y TLALPALERÍA	Comercio al por menor en ferreterías y tlalpalerías
124	FLORERÍA	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
125	FUMIGADORAS	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
126	GALERÍA DE ARTE	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
127	GRABADO E IMPRESIÓN	Agencias de publicidad
128	IMPRESIÓN DE PLANOS	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

**Lineamientos para la
Operación del
Programa de
Apertura a la Palabra**

Clave: **PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122**

Fecha de elaboración: **26/01/2022**

Núm. de Revisión: **02**

	GIRO	DESCRIPCIÓN DE GIRO SCIAN
129	INMOBILIARIA	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
130	INSUMOS DE PLÁSTICOS PARA PURIFICADORA	Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento
131	JARCERÍA	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
132	JOYERÍA Y RELOJERÍA	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes
133	JUEGOS ELECTROMECÁNICOS Y VIDEOJUEGOS	Casas de juegos electrónicos
134	JUGUETERÍA Y REGALOS	Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas
135	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y QUÍMICOS	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado
136	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN	Laboratorios de pruebas
137	LAVANDERÍA	Lavanderías y tintorerías
138	LAVANDERÍA, PLANCHADURÍA Y TINTORERÍA	Lavanderías y tintorerías
139	LIBRERÍA	Comercio al por menor de libros
140	LIBRERÍA Y PAPELERÍA	Comercio al por menor de libros
141	LOTERÍA NACIONAL Y SORTEOS RÁPIDOS	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo
142	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
143	MARCOS Y MOLDURAS	Fabricación de otros productos de madera
144	MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	Servicios de mensajería y paquetería foránea
145	MERCERÍA Y SEDERÍA	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
146	MISCELÁNEA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
147	MISCELÁNEA Y PAPELERÍA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
148	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
149	ÓPTICA	Comercio al por menor de lentes
150	ORFEBRERÍA Y COBRERÍA	Laminación secundaria de cobre
151	PALETERÍA, HELADOS Y AGUAS FRESCAS	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados
152	PANADERÍA	Comercio al por mayor de pan y pasteles
153	PANADERÍA Y PASTELERÍA	Comercio al por mayor de pan y pasteles
154	PAÑALES DESECHABLES	Comercio al por menor de pañales desechables
155	PAPELERÍA	Comercio al por menor de artículos de papelería
156	PAPELERÍA, ESCRITORIO PÚBLICO Y RENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Comercio al por menor de artículos de papelería
157	PAPELERÍA, MERCERÍA Y REGALOS	Comercio al por menor de artículos de papelería
158	PARTES PARA BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	Reparación y mantenimiento de motocicletas
159	PARTES PARA ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales
160	PARTES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
161	PARTES PARA MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera
162	PASTELERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA	Comercio al por mayor de pan y pasteles
163	PELETERÍA	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
164	PERFUMERÍA, ARTÍCULOS DE BELLEZA Y REGALOS	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
165	PERIÓDICOS, LIBROS Y REVISTAS	Comercio al por menor de revistas y periódicos
166	PESCADERÍA Y MARISQUERÍA	Comercio al por menor de pescados y mariscos
167	PIZZERÍA	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Secretaría de
Gestión y
Desarrollo
Urbano


**Lineamientos para la
Operación del
Programa de
Apertura a la Palabra**

Clave: **PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122**


Fecha de elaboración: **26/01/2022**

Núm. de Revisión: **02**

	GIRO	DESCRIPCIÓN DE GIRO SCIAN
168	PLOMERÍA	Instalaciones hidrosanitarias y de gas
169	POLLERÍA Y RECAUDERÍA	Comercio al por menor de carne de aves
170	POLLERÍA Y ROSTICERÍA	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
171	PURIFICADORA DE AGUA	Purificación y embotellado de agua
172	RECAUDERÍA	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
173	REGALOS Y NOVEDADES	Comercio al por menor de regalos
174	RENTA DE ACCESORIOS Y EQUIPO DEPORTIVO	Centros generales de alquiler
175	RENTA DE BICICLETAS, MOTOS Y LANCHAS	Centros generales de alquiler
176	RENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina
177	RENTA DE MÁQUINAS DE VIDEOJUEGOS	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios
178	RENTA Y VENTA DE PELÍCULAS Y VIDEOJUEGOS	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales
179	RENTA Y VENTA DE VIDEOJUEGOS, CARTUCHOS Y DISCOS COMPACTOS	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales
180	REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales
181	REPARACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero
182	REPARACIÓN DE BÁSCULAS	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión
183	REPARACIÓN DE BOMBAS DE AGUA	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial
184	REPARACIÓN DE BOMBAS E INYECTORES	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial
185	REPARACIÓN DE CALZADO	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero
187	REPARACIÓN DE HERRAMIENTA	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios
188	REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	Comercio al por menor de instrumentos musicales
189	REPARACIÓN DE LÁMPARAS Y CANDILES	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales
190	REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios
191	REPARACIÓN DE MARCOS	Fabricación de otros productos de madera
192	REPARACIÓN DE PARRILLAS	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales
193	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios
194	REPARACIÓN Y VENTA DE MAQUINAS DE COSER	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial
195	SALA DE BELLEZA, COSMETOLOGÍA Y SPA	Salones y clínicas de belleza y peluquerías
196	SASTRERÍA Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	Confección de prendas de vestir sobre medida
197	SERVICIO DE BANQUETES A DOMICILIO	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
198	SERVICIO DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción
199	SOMBRERERÍA	Confección de sombreros y gorras
200	SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Comercio al por menor de otros alimentos
201	TABAQUERÍA	Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco
202	TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA	Artistas, escritores y técnicos independientes

 Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02

	GIRO	DESCRIPCIÓN DE GIRO SCIAN
203	TALLER DE RÓTULOS	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad
204	TALLER DE SUAJES	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados
205	TAPICERÍA	Reparación de tapicería de muebles para el hogar
206	TELAS Y BLANCOS	Comercio al por menor de telas
207	TELEFONÍA CELULAR Y ACCESORIOS	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
208	TIENDA DE ANIMALES Y ACCESORIOS	Comercio al por menor de mascotas
209	TIENDA DE MOCHILAS	Comercio al por menor de regalos
210	TIENDA DE PRODUCTOS NATURISTAS	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas
211	TIENDA DE ROPA	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
212	TLAPALERÍA	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
213	TORNILLERA	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
214	ULTRAMARINOS	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
215	UNIDAD RADIOLÓGICA Y DE ULTRASONIDO	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado
216	VIDRIERÍA Y ALUMINIO	Comercio al por menor de vidrios y espejos
217	ZAPATERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL	Comercio al por menor de calzado

	Lineamientos para la Operación del Programa de Apertura a la Palabra	Clave: PCCR2124/RLIN/SGyDU/001-A/260122
		Fecha de elaboración: 26/01/2022
		Núm. de Revisión: 02

II. Diagrama de Flujo para otorgamiento de Permiso de Apertura a la Palabra

